

D. 704



BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

Viernes, 22 de Septiembre de 1989

Núm. 220

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 52 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 63 ptas.

Advertencias: 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.870 pesetas al trimestre; 3.020 pesetas al semestre, y 4.575 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 68 pesetas línea de 13 cíceros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON EXPROPIACIONES

EXPROPIACION forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la obra: "Ensanche y mejora del firme de la carretera P-2, de León a La Bañeza, tramo de Fontecha a la N-630".

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial, en reunión plenaria de 26 de mayo de 1988, aprobó el proyecto de la obra de referencia, que fue expuesto al público con fecha 28 de mayo de 1988, B. O. P. núm. 122; dicho proyecto figura incluido en el Plan Provincial de Carreteras de 1989, que fue aprobado por el Pleno de esta Corporación Provincial celebrado el día 31 de abril de 1989, lo que implica la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos, edificios y derechos correspondientes a los fines de expropiación, de conformidad con lo establecido en el art. 94 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo núm. 781/1986, de 18 de abril (B.O.E. núm. 96 de 22-4-86).

Aprobada por el Pleno de esta Corporación, en su reunión de 13 de julio de 1989, la incoación del expediente de expropiación forzosa mencionado, y a los efectos de la posible solicitud de la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por aquélla, con arreglo al art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados, a la que los interesados o cualquier persona podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, y ofrecer aquellos datos, antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para la rectificación de posibles errores en la descripción material o legal de dichos bienes.

Dichas alegaciones deberán ser presentadas en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial, plaza de San Marcelo, n.º 6, dentro del plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Asimismo, durante el plazo indicado anteriormente, pueden los interesados examinar el expediente y recabar información, así como ofrecer su acuerdo de adquisición de los bienes a ocupar por la obra, al amparo del art. 24 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, en la Empresa Ingeniería, Proyectos y Obras, S. L. (IMPRO OBRAS, S. L.), sita en la calle Roa de la Vega, n.º 35-1.º A, en días laborables de 9 a 13 horas y de 17 a 20 horas.

León, 30 de agosto de 1989.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

7553

Núm. d: orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
---------------	-------------------------	-------------	--------------	-----------------	-------------------------

TERMINO MUNICIPAL DE LEON

I	SEPEs Polígono Industrial de León	25/287 25/97 25/96 25/95		7.668 m2	
---	--------------------------------------	-----------------------------------	--	----------	--

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. expor.	Otros bienes y derechos
		25/94			
		25/93			
		25/92			
		25/119			
		25/113			
		25/114			
		25/115			
		25/116			
		25/117			
		25/112			
		25/111			
		25/110			
		25/109			
		25/62			
		25/61			
		25/57			
		25/56			
		25/55			
		25/54			
		25/53			
		25/52			

TERMINO MUNICIPAL DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

Sigue Polígono Industrial

10/246
10/245
10/243
10/241
10/248
10/242
10/253
10/179
10/178
10/177
10/176
10/174
10/167
10/155
10/150
10/334
10/136
10/135
30/397
30/415
30/416
30/118
30/116
30/117
30/114
30/113
30/92
30/88

2	Isidro Merino Martínez Villa Benavente, 10. León	10/134 10/133 10/132	Sin aprov.	170 m2	
3	Avelino González Alvarez Villacedré	10/131	Viña	40 m2	
4	Fermin y Concepción Glez. García Villacedré	10/130	C.S.	33 m2	
5	Patricio Herreras Herreras Doctor Fleming, 24, 3.º, A. León	10/129	C.S.	24 m2	
6	Aurelio Soto Fernández República Argentina, 9. León	10/128	Viña	22 m2	
7	Julia Alvarez Nicolás Santovenia de la Valdoncina	10/127	Viña	33 m2	
8	Miguel Llorente Alonso Villacedré	10/112	Viña	710 m2	
9	Gerardo Pertejo Díez Villacedré	10/111	P.S.	150 m2	
10	Manuel Soto Alonso Onzonilla	10/101	C.S.	20 m2	
11	Vicenta Martínez Fernández Villacedré	10/100	L.S.	98 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
12-13	Laurentino Aparicio Ordás Condesa de Sagasta, 36, 7.º, B. León	10/98 10/96	L.S.	157 m2	28,5 m. l. de valla
14	Dilesa Ribaseca	10/95 10/94 10/93 10/91 10/90 10/88 10/87 10/86	Urbana	360 m2	60 m. l. de valla
15	Miguel Fernández Hidalgo Ribaseca	10/85	L.S.	72 m2	
16	Luis Pérez Martínez Relojero Losada, 38, 2.º. León	10/81	C.S.	18 m2	
17	Soledad Fernández Laguna Villanueva del Carnero	10/80	C.S.	18 m2	
18	Evangelina Fernández Laguna Villanueva del Carnero	10/79	C.S.	18 m2	
19	Laureano González Fernández Villacedré	10/78	C.S.	24 m2	
20	Félix Díez González Villacedré	10/77	C.S.	27 m2	
21-22-23	José Rodríguez Alvarez Alcalde Miguel Castaño, 14, 7.º, A León y Ramiro Díez Fernández Pérez Crespo, 5, 4.º, B. León	10/73 10/72 10/67	C.S. L.S. C.S.	114 m2	31,2 m. l. de valla
24	Gregorio Prieto Campano Vilecha	10/254	C.S.	715 m2	68 m. l. de tela metálica
25	Antonio Seoane García Ribaseca	10/255 10/261 10/262	C.S.	451 m2	105 m. l. de valla
26a	Rodolfo García Feiço Alcalde Miguel Castaño, 33, 7.º. León	10/281a	C.S.	125 m2	
26b	José García Lorenzana Ribaseca	10/281b	C.S.	50 m2	
27	Excm. Diputación Provincial de León	10/291	C.R.	207 m2	82,7 m. l. de valla
28	Pedro Fraga Cuadrado Doctor Fleming, 45, 5.º, izqda. León	10/318	C.R.	192 m2	80,3 m. l. de valla
29-30	Félix García Prieto (Ribaseca) Santos Fdez. Fdez. (Santovenia) Pedro Fraga Cuadrado (León)	10/293	C.R.	20 m2	
31	Dorotea Fernández Martínez Cristo Rey, 5, 3.º, dcha. León	10/295	C.R.	90 m2	
32	Benigno García García Ribaseca	30/34	C.S.	102 m2	
33	Félix García Prieto Ribaseca	30/32	C.S.	92 m2	
34	José García Lorenzana Ribaseca	30/33	Urbana	63 m2	
35	Carmen Bermejo García Ribaseca	30/30	C.S.	19 m2	
36	Teresa García Pertejo Veguellina de Orbigo	30/53	C.S.	118 m2	
37	Isaías García Pertejo Ribaseca	31/209	L.R.	166 m2	
38	Laudelino García Pertejo Argentina	31/208	L.R.	150 m2	
39	Benito García Pertejo Doña Urraca, 40. León	31/46	L.R.	175 m2	
40	José Luis Valbuena Gómez Ribaseca	31/40	Urbana	28 m2	11,8 m. l. de valla
41	Belarmina Prieto Fernández Ribaseca	31/39	C.S.	22 m2	
42	Mercedes Fernández Pertejo Vilecha	31/38	C.S.	63 m2	
43	Inocencio Díez Alvarez Villacedré	31/37	C.S.	67 m2	
44	Soledad Fernández Laguna Villanueva del Carnero	31/36	C.S.	18 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
45	María García Boto Santovenia de la Valdoncina	31/35	C.S.	18 m2	
46	Celiano del Arbol Pertejo Vilecha	31/34	C.S.	96 m2	
47-48	Teresa García Pertejo Veguellina de Orbigo	31/32 31/31	C.S.	71 m2	
49	Albertina Fidalgo Pertejo Vilecha	31/30	C.S.	17 m2	
50	Aureliano García Prieto Ribaseca	31/29	C.S.	17 m2	
51	Albertina Fidalgo Pertejo Vilecha	31/19	C.S.	175 m2	
52	Virgilio de la Fuente Martínez Veguellina de Orbigo	29/315	C.S.	340 m2	
53	Comunal de Ribaseca	29/316	C.S.	310 m2	
54	José Luis Alvarez Fernández Lucas de Tuy, 2, 1.º, C. León	32/260	Sin aprov.	105 m2	
55	Jesús Fernández Barrial La Concordia, 14. León	32/245	L.S.	104 m2	
56-57-58	Celina Gutiérrez Alvarez Villanueva del Carnero	33/439 33/450 33/447 33/448 33/449 33/450	Sin aprov. Sin aprov. Sin aprov. Sin aprov. Sin aprov. Sin aprov.	155 m2	
59	María Luz Ferrero Lazo Santa Clara, 6. León	—	Sin aprov.	136 m2	
60	Comunal de Villanueva	29/841	Pastos	870 m2	
61	María Luz Ferrero Lazo Santa Clara, 6. León	33/437	Sin aprov.	175 m2	14 m. de muro
62	Celerino Fidalgo Villanueva Villanueva del Carnero	34/153	L.R.	455 m2	
63	Benjamín Martínez Martínez Esla, 10, 5.º, G. León	34/155	Urbana	250 m2	56 m. l. de valla
64	Eduardo Villanueva Campo Villanueva del Carnero	33/150	C.S.	40 m2	
65	Inés Fernández González Villanueva del Carnero	33/156	C.S.	150 m2	
66	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	33/157	C.S.	385 m2	
67	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	33/195	C.S.	72 m2	
68	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	33/194	C.S.	55 m2	
69	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	34/193	C.S.	77 m2	
70	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	34/192	C.S.	60 m2	
71	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	34/191	C.S.	60 m2	
72	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	34/190	C.S.	60 m2	
73	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	34/189	C.S.	60 m2	
74	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	34/188	C.S.	38 m2	
75	Fernando Carreño Alvarez Quintana Raneros	34/187	C.S.	55 m2	
76	Doradía Fernández Martínez Villanueva del Carnero	34/186	C.S.	189 m2	
77	Antonio García Alvarez Maestro Odón Alonso, 4, 5.º, B. León	34/185	C.S.	77 m2	
78	Manuel Pertejo Martínez Santovenia de la Valdoncina	34/184	C.S.	40 m2	
79-80	Antonio García Alvarez Maestro Odón Alonso, 4, 5.º, B. León	34/183 34/182	C.S. C.S.	306 m2	
81	David Villanueva Castrillo Av. Facultad, 33. León	34/181	C.S.	378 m2	
82	David Villanueva Csatrillo Av. Facultad, 33. León	34/14	C.S.	43 m2	
83	Hros. Cecilio Martínez Glez. Villanueva del Carnero	34/2	C.S.	490 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
336	José Fidalgo Martínez Ardoncino	35/31	C.S.	260 m2	
337	Fernando Fidalgo Fidalgo Ardoncino	35/37	C.S.	3.285 m2	
338	Evaristo Pertejo Valbuena Ponzano, 8, 3.º, A. Madrid	35/39	C.S.	4.380 m2	
339	M.ª Angela Martínez Martínez León	35/40	C.S.	255 m2	
340	José Antonio Fidalgo Garrido Cillanueva	38/8	C.S.	120 m2	
341	Estelita Martínez Robles Antimio de Abajo	38/7	C.S.	2.265 m2	
342	Adoración Pérez Marcos Banuncias	38/6	C.R.	1.426 m2	
343	Victoria Rey Montaña Banuncias	38/5	C.R.	336 m2	
344	Eugenia Montaña Frenos Banuncias	60/5523	L.R.	58 m2	
345	Hros. Jesús Barrio Montaña Banuncias	60/5524	L.R.	262 m2	
346	Paulina Glez. Rodríguez Banuncias	60/5525	L.R.	645 m2	15 frutales
347	Anastasia Alonso Glez. Banuncias	38/1	L.S.	1.540 m2	13 frutales
348	Hros. Serafín Rey Valbuena Plaza Colón, 3, 3.º, D. León	38/2	L.S.	515 m2	
349	Junta Vecinal de Banuncias	38/17	L.S.	1.250 m2	
350	Quintila Honrado Pérez Banuncias	60/5486	P.S.	76 m2	
351	Amalia Pérez López Trobajo del Camino	60/5485	P.S.	80 m2	
352	Emiliana López García Banuncias	60/5484	P.S.	144 m2	
353	Hros. Bernardino Mtez. Glez. Banuncias	60/5483	P.S.	142 m2	
354	Fernando Fidalgo Fidalgo Ardoncino	60/5482	P.S.	358 m2	
355	Laurentino Fidalgo Rey Banuncias	60/5479	P.S.	589 m2	
356	Rosa Lorenzana Pellitero Banuncias	60/5480	P.S.	785 m2	
357	Feliciano Ferrero Lorenzana Gallo, 10, izda. 8.º, D. Valladolid	60/5481	P.S.	407 m2	
358	Martín Glez. Fidalgo Banuncias	38/25	C.S.	145 m2	
359	Ramona Glez. Fidalgo Banuncias	38/26	L.R.	2.980 m2	
360	Fidel Viñuela Prieto Alc. M. Castaño, 12. León	60/5142	Viña	905 m2	
361	Fidel Viñuela Prieto Alc. M. Castaño, 12. León	60/5142	L.S.	960 m2	101 m. l. de tela metálica
362	Virginio Pérez López Banuncias	60/5139	C.S.	70 m2	
363	Hros. María Fresno Pellitero Banuncias	38/30	C.S.	50 m2	
364	María Elisa Alonso Fidalgo Banuncias	60/5121	Viña	244 m2	
365	Maximino Martínez García Méizara	60/5119	Viña	637 m2	
366	Hros. José Garrido Rey Valdés Salas, 5, A, 2.º, I. Avilés	60/5118	Pastos	152 m2	
367	Evangelina Ferrero Alonso Banuncias	60/5117	Pastos	135 m2	
368	Alipio Lorenzana Montaña Pendón de Baeza, 8. León	38/29	C.S.	260 m2	
369	Hros. Luzdivina Rguez. Fdez. Banuncias	38/28	C.S.	275 m2	
370	Rosa Vidal Sutil Banuncias	50/5299	L.S.	50 m2	
371	Hros. Julia Glez. Pellitero Banuncias	50/5300	L.S.	225 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
299	Diego Martínez Fernández Antimio de Arriba	41/5281	Pastos	115 m2	
300	Miguel A. Honrado Fdez. y Hnos. Antimio de Arriba	41/5279	Pastos	22 m2	
301	Hros. Marcos Fuente Celada Antimio de Arriba	41/5278	Pastos	12 m2	
302	Fernando Fidalgo Fidalgo Ardoncino	33/1	C.S.	232 m2	
303	Virgilio Garrido Vidal Ardoncino	33/126	C.S.	385 m2	
304	Desiderio Fidalgo Rguez. Ardoncino	33/124	C.S.	485 m2	
305-306	Teodoro Fidalgo Rguez. Ardoncino	44/19	Pastos	580 m2	
307	Hros. Isaac Mateos Martínez Madrid	44/18	Pastos	80 m2	
308	Genaro Pellitero Montaña Banuncias	44/17	Pastos	60 m2	
309	Hros. Joaquín Aza González Río San Pedro, 9, 2.º, Oviedo	44/16	Pastos	45 m2	
310	Francisco Fdez. Fernández La Vecilla, 1, 3.º, D. León	44/15	Pastos	155 m2	
311	Manuel A. Fdez. Martínez Moisés de León, 26, León	44/14	Pastos	75 m2	Valla de 22 m. l.
312	Antonio García Cea Virgen Blanca, 14, 3.º, León	44/13	Pastos	40 m2	
313	Fernando Rguez. Rguez. Ardoncino	44/12	Viña	40 m2	
314	Graciano Martínez Gadañón Ardoncino	44/11	Viña	42 m2	
315	Rosalina Pertejo Alvarez Santa María del Páramo	44/10	Pastos	15 m2	
316	Estelita Martínez López Banuncias	44/9	Pastos	15 m2	
317	Donato Fierro Fidalgo Ardoncino	44/8	Pastos	21 m2	
318	Fernando Fidalgo Fidalgo Ardoncino	44/7	Pastos	16 m2	
319	Florentino Martínez Garrido Ardoncino	44/6	Pastos	28 m2	
320	Junta Vecinal de Ardoncino	44/1	Pastos	304 m2	
321	Estelita Martínez López Banuncias	45/5548	Pastos	18 m2	
322	M.ª Angeles Fidalgo Fidalgo Ardoncino	45/5533	Pastos	100 m2	
323	Leocricia Fidalgo García Ardoncino	45/5532	Pastos	220 m2	
324	José A. López Celada Torrejón de Ardoz, Madrid	45/5531	Pastos	225 m2	
325	Eduardo Martínez Gadañón Ardoncino	45/5530	Pastos	230 m2	
326	José Luis Martínez Martínez Valladolid	45/5529	Pastos	640 m2	
327	Fernando Fidalgo Fidalgo Ardoncino	45/s.n.	—	780 m2	Bodega
328	María Fidalgo Valbuena Ardoncino	45/5001	C.S.	280 m2	
329	Félix Fidalgo Garrido Pontevedra	35/25	C.S.	725 m2	
330	Florinda García Cabero Soria, 2, 2.º, B. Torrejón de Ardoz	35/26	C.S.	485 m2	
331	Miguel Martínez Fidalgo El Entrego, Asturias	34/11	C.S.	370 m2	
332	Liborio López Martínez y Hna. Ardoncino	34/10	C.S.	630 m2	
333	Josefa Fidalgo Fidalgo Ardoncino	34/8	C.S.	240 m2	
334	Erundina Fidalgo García Ardoncino	35/29	C.S.	1.390 m2	
335	Carmen Fidalgo Glez. y Hnos. Covadonga, 10, 2.º, D. León	35/30	C.S.	375 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
264	Hros. Gregorio Fidalgo Lorenzana Antimio de Abajo	90/14	C.S.	88 m2	
265	Hros. Benigno Valbuena Martínez Ardoncino	90/15	C.S.	52 m2	
266	Emilia Fernández Crespo Antimio de Abajo	90/16	C.S.	48 m2	
267	Ginés Fidalgo Lorenzana Antimio de Abajo	90/17	C.S.	370 m2	
268	Hros. José Alvarez Vega Antimio de Abajo	90/18	C.S.	189 m2	
269	Lucía Jeijo Valbuena Ardoncino	90/19	C.S.	210 m2	
270	Hros. Benjamín Fdez. Rey Antimio de Abajo	89/1 89/2 89/3 89/4 89/5	C.S.	585 m2	39 frutales, cerca de alambre y puerta de 3 m.
271	Felipa Alonso Garrido Antimio de Abajo	89/50	C.S.	237 m2	
272	Avelina Fdez. Crespo Antimio de Abajo	88/49	C.S.	140 m2	

TERMINO MUNICIPAL DE CHOZAS DE ABAJO

273	Lucía Fdez. Fidalgo Antimio de Abajo	33/23	C.S.	300 m2	
274	Hros. Tomás García Fidalgo Peñalba, 17, 3.º, León	33/22	C.S.	1.265 m2	
275	Melquiades Llamera Crespo Ardoncino	33/21	C.S.	99 m2	
276	Cipriano Ramos Fidalgo Antimio de Abajo	33/20	C.S.	103 m2	
277	Adelina Fidalgo Rguez. Sindical, 2, 2.º, izqda. Ponferrada	33/19	C.S.	288 m2	
278	Hros. Isidora de la Fuente Fidalgo Cillanueva	33/18	C.S.	290 m2	
279	Angela Rguez. Rguez. Av. Antibióticos, 82, 3.º, I. León	33/15	C.S.	177 m2	
280	Federico Martínez Gadañón San Mamés, 43, 2.º, A. León	33/14	C.S.	155 m2	
281	Jacinta Martínez Rguez. Ardoncino	33/12	C.S.	337 m2	
282	Hros. Vicente Lorenzana Ramos Antimio de Abajo	33/11	C.S.	119 m2	
283	Hermosinda Rguez Rguez. Ardoncino	33/9	C.S.	210 m2	
284	Leocricia Fidalgo García Ardoncino	33/8	C.S.	385 m2	
285	M.ª Purificación Alvarez Ferrero Doña Urraca, 4, 2.º, D. León	33/7	C.S.	390 m2	
286	Inés Fidalgo Valbuena	33/5	C.S.	492 m2	
287-288 y 289	Leopoldo Cabreros Fidalgo Ardoncino	41/5138 41/5139 41/5140 41/5149	Pastos	65 m2	
290	Rosenda Celada Rey Conde Toreno, 11, 4.º, I. León	41/5149	Pastos	76 m2	
291	Isabel Celada Rey Antimio de Arriba	41/5150	Pastos	55 m2	
292	Esperanza Fuente Glez. Antimio de Arriba	41/5154	Pastos	32 m2	
293	Florencio Valbuena García Cillanueva	41/5155	Pastos	11 m2	
294	José Arístides Mateos Mtez. Antimio de Arriba	41/5156	Pastos	14 m2	
295	Concepción Fidalgo Prieto Antimio de Abajo	41/5297	Pastos	12 m2	
296	Licerio Fierro Alonso Onzonilla	41/5296	Pastos	16 m2	
297	José Luis Sarmiento Méndez Renueva, 8, León	41/5294	Pastos	62 m2	
298	Esteban Cobos Alvarez Antimio de Arriba	41/5295	Pastos	22 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
228	Emeterio González Fernández Villanueva del Carnero	88/298	C.S.	220 m2	
229	Gumersindo Alonso Fidalgo Antimio de Abajo	88/297	C.S.	157 m2	
230	Hros. Hilario Fdez. Villanueva del Carnero	88/296	C.S.	152 m2	
231	Delfina Villanueva Villanueva Villanueva del Carnero	88/295	C.S.	171 m2	
232	Modesta Villanueva Villanueva Ribaseca	88/294	C.S.	156 m2	
233	Dionisio Fidalgo Fidalgo Antimio de Abajo	88/293	C.S.	179 m2	
234	Hros. Gregoria Alonso Garrido Antimio de Abajo	88/292	C.S.	225 m2	
235	Felisa Alonso García Ribaseca	88/291	C.S.	225 m2	
236	Gemma Ramos Vega Antimio de Arriba	88/290	C.S.	196 m2	
237	Hros. Gregoria Alonso Garrido Antimio de Abajo	88/289	C.S.	182 m2	
238	Eutiquio Lorenzana Fdez. Antimio de Arriba	88/288	C.S.	189 m2	
239	Luciano Villanueva Fdez. Villanueva del Carnero	88/287	C.S.	493 m2	
240	Jesús Fernández Martínez Villanueva del Carnero	88/286	C.S.	143 m2	
241	Froilán Villanueva Fdez. Ribaseca	88/285	C.S.	953 m2	
242	Hros. Gabriel Lorenzana Alonso Antimio de Abajo	88/284	C.S.	960 m2	
243	Patricio Fidalgo Villanueva Villanueva del Carnero	88/283	C.S.	750 m2	
244	Santos Jabares Martínez General Benavides, 2, 7.º. C. León	88/281	C.S.	720 m2	
245	Santos Jabares Martínez General Benavides, 2, 7.º. C. León	88/280	C.S.	98 m2	
246	Santos Jabares Martínez General Benavides, 2, 7.º. C. León	88/281	C.S.	272 m2	
247	Delfina de la Fuente Martínez Santa María del Páramo	88/274	C.S.	292 m2	
248	Celina García Aller Av. Facultad, 33. León	88/282	C.S.	609 m2	
249	Olvido Alonso Lorenzana San Guillermo, 25, 4.º. D. León	88/299	C.S.	228 m2	
250	Querubina Morano Martínez Antimio de Abajo	91/102	C.S.	134 m2	
251	Bernardino Honrado de la Fuente San Carlos Borromeo, 16. León	90/1	C.S.	282 m2	
252	Pilar Jabares Martínez Villacedré	90/2	C.S.	122 m2	
253	Bernardino César Fidalgo Vega y Hnos.	90/3	C.S.	35 m2	
254	Pilar Jabares Martínez Villacedré	90/4	C.S.	172 m2	
255	Daniel Vega Fidalgo Santovenia de la Valdoncina	90/5	C.S.	15 m2	
256	Hros. Celestina Vega Fidalgo Antimio de Abajo	90/6	C.S.	15 m2	
257	Erundina Sarmiento Fidalgo Blasco Ibáñez, 3. León	90/7	C.S.	30 m2	
258	Eutiquio Lorenzana Fdez. Antimio de Abajo	90/8	C.S.	42 m2	
259	Hros. Leandro López del Arbol Antimio de Abajo	90/9	C.S.	62 m2	
260	Gregorio Ramos Vega Antimio de Abajo	90/10	C.S.	42 m2	
261	Dionisio Martínez Alonso Onzonilla	90/11	C.S.	49 m2	
262	Hros. Nicolasa López del Arbol Antimio de Abajo	90/12	C.S.	85 m2	
263	Matías Alonso Gutiérrez Antimio de Arriba	90/13	C.S.	74 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Cata.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
194	Hros. Hilario Fdez. Fdez. Villanueva del Carnero	38/467	Viña	71 m2	
195	Concepción Fidalgo Prieto Antimio de Abajo	38/466	Viña	30 m2	
196	Bernardino César Fidalgo Vega y Hnos. Antimio de Abajo	85/456	C.S.	8 m2	
TERMINO MUNICIPAL DE ONZONILLA					
197	Isaías Fidalgo González Cembranos	85/457	C.S.	125 m2	
198	Froilán Villanueva Fernández Ribaseca	85/458	C.S.	34 m2	
199	Emigdio Lorenzana Fidalgo Antimio de Abajo	85/462	Viña	131 m2	
200	Hros. Gabino Fdez. Fdez. Vilecha	85/467	Viña	51 m2	
201	Dionisio Villanueva Martínez Trobajo del Camino	85/471	Viña	60 m2	
202	Hros. Gabriel Lorenzana Alonso Antimio de Abajo	85/472	Viña	92 m2	
203	Jacinta Fdez. Fdez. Villanueva del Carnero	85/476	Viña	68 m2	
204	Cristina Villanueva Dguez. Villanueva del Carnero	85/480	Viña	15 m2	
205	Ireneo Díez Martínez Onzonilla	86/5	Viña	25 m2	
206	Celestino Díez Martínez Villanueva del Carnero	86/4	Viña	50 m2	
207	Froilán Villanueva Fernández Ribaseca	86/3	Viña	17 m2	
208	Hros. Gabino Fdez. Fdez. Vilecha	86/2	Viña	20 m2	
209	Ana Martínez Fernández Villanueva del Carnero	87/19	C.S.	519 m2	
210	Concepción Fidalgo Prieto Antimio de Abajo	88/143	Viña	693 m2	
211	Amparo Rguez. Crespo Villanueva del Carnero	87/88	C.S.	176 m2	
212	Vitaliano Gutiérrez Villanueva Villanueva del Carnero	87/91	C.S.	9 m2	
213	Anastasia Villanueva Fernández Villanueva del Carnero	88/144	Viña	198 m2	
214	Eugenia González Martínez Ribaseca	88/145	Viña	84 m2	
215	Celestino Díez Domínguez Villanueva del Carnero	88/146	Viña	86 m2	
216	Anastasia Villanueva Fdez. Villanueva del Carnero	88/149	Viña	14 m2	
217	Felicitas Fdez. Martínez Villanueva del Carnero	88/150	Viña	19 m2	
218	Cristina Montañés Zorita Hospicio, 19, 2.º León	88/151	Viña	20 m2	
219	Celestino Díez Domínguez Villanueva del Carnero	88/152	C.S.	30 m2	
220	Sergio Fernández Fernández Villanueva del Carnero	88/153	C.S.	26 m2	
221	Hros. Gumersinda Alonso Fidalgo Antimio de Abajo	88/154	C.S.	31 m2	
222	Engracia Fernández González Trobajo del Camino	88/157	C.S.	61 m2	
223	Sergio Fernández Fernández Villanueva del Carnero	88/158	C.S.	52 m2	
224	Felicidad Perrejo Villanueva Villanueva del Carnero	88/160	C.S.	69 m2	
225	Hros. Anastasio Prieto Santovenia de la Valdoncina	88/161	C.S.	157 m2	
226	Eleuterio Villanueva Villanueva Armunia	88/162	C.S.	180 m2	
2-7	Filiberto Honrado Martínez Antimio de Arriba	88/163	C.S.	150 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
158	Virginia Alonso Villanueva Villanueva del Carnero	38/194	Viña	14 m2	
159	Eleuterio Villanueva Villanueva Villanueva del Carnero	38/193	Viña	14 m2	
160	Gabriel García Villanueva del Carnero	38/192	Viña	14 m2	
161	Argimiro Fernández Gutiérrez Santovenia de la Valdoncina	38/189	Viña	23 m2	
162	Eutiquio Gutiérrez Alvarez Villanueva del Carnero	38/191	Viña	23 m2	
163	Socorro Lorenzana Fernández Onzonilla	38/187	Viña	81 m2	
164	Hros. Esteban Glez. Fidalgo Antimio de Abajo	38/186	Viña	30 m2	
165	María Crespo Gutiérrez Onzonilla	38/185	Viña	20 m2	
166	Argimiro Fernández Gutiérrez Santovenia de la Valdoncina	38/184	Viña	198 m2	
167	Félix Fernández Fernández Onzonilla	38/530	Viña	55 m2	
168	Elidia González Fidalgo Villanueva del Carnero	38/531	Viña	49 m2	
169	Froilán Villanueva Fernández Ribaseca	38/532	Viña	272 m2	
170	Dionisio Villanueva Martínez Trobajo del Camino	38/533	Viña	125 m2	
171	Félix Fernández Fernández Onzonilla	38/534	Viña	70 m2	
172	David Villanueva Castrillo Av. Facultad, 33. León	38/536	Viña	180 m2	
173	David Villanueva Castrillo Av. Facultad, 33. León	38/537	Viña	88 m2	
174	David Villanueva Castrillo Av. Facultad, 33. León	38/552	Viña	142 m2	
175	Victoriano González Blanco Antimio de Abajo	38/553	Viña	110 m2	
176	Emeterio González Fernández Villanueva del Carnero	38/556	Viña	120 m2	
177	Azucena Pertejón Villanueva Cembranos	38/557	Viña	34 m2	
178	Félix Fernández Fernández Villanueva del Carnero	38/558	Viña	34 m2	
179	Cristina Villanueva Dguez. Villanueva del Carnero	38/559	Viña	40 m2	
180	Leonides Lorenzana Fidalgo Villanueva del Carnero	38/560	Viña	36 m2	
181	Inés Fernández González Villanueva del Carnero	38/561	Viña	220 m2	
182	Delmira Fernández Lorenzana Villanueva del Carnero	38/571	Viña	197 m2	
183	Celerino Fidalgo Villanueva Villanueva del Carnero	38/574	Viña	45 m2	
184	Celerino Fidalgo Villanueva Villanueva del Carnero	38/575	Viña	31 m2	
185	Miguel Jabárez Flórez Antimio de Abajo	38/576	Viña	11 m2	
186	Enedina García García Av. 18 de Julio. León	38/577	Viña	28 m2	
187	Patricio Fidalgo Fidalgo Villanueva del Carnero	38/578	Viña	88 m2	
188	Aurora Villanueva Fernández León	38/501	Viña	26 m2	
189	Evangelina Fernández Vega Torneros	38/498	Viña	20 m2	
190	Argimiro Fernández Gutiérrez Santovenia de la Valdoncina	38/497	Viña	34 m2	
191	Celestino Díez Domínguez Villanueva del Carnero	38/495	Viña	38 m2	
192	Gaspar Redondo Martínez Villanueva del Carnero	38/491	Viña	86 m2	
193	José García Gutiérrez Padre Isla, 33, 4.º, C. León	38/469	Viña	224 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
122	Avelino Fernández Fidalgo Villanueva del Carnero	38/242	Viña	16 m ²	
123	Basilio Gutiérrez Villanueva Villanueva del Carnero	38/243	Viña	14 m ²	
124	Basilio Gutiérrez Villanueva Villanueva del Carnero	38/244	Viña	17 m ²	
125	Engracia Fernández González Trobajo del Camino	38/245	Viña	16 m ²	
126	Hros. Daniel Pertejo Fidalgo Santa Olaja de la Ribera	38/246	Viña	15 m ²	
127	Lucía Fernández Fernández Villanueva del Carnero	38/529	Viña	80 m ²	
128	Laudelina Campano Lorenzana Villanueva del Carnero	38/519	Viña	5 m ²	
129	Rosalina Domínguez Fernández Villanueva del Carnero	38/518	Viña	17 m ²	
130	Rosalina Domínguez Fernández Villanueva del Carnero	38/517	Viña	25 m ²	
131	Leonor Fernández Martínez Eslla, 8, 1.º, K. León	38/516	Viña	26 m ²	
132	Timotea González García Torneros	38/513	Viña	28 m ²	
133	Silvina González González Vilecha	38/512	Viña	28 m ²	
134	Gabriel García Soto Onzonilla	38/511	Viña	24 m ²	
135	Maudilio Valcárcel Soto Sotico	38/509	Viña	17 m ²	
136	Francisco Villanueva González Onzonilla	35/508	Viña	17 m ²	
137	Isaac Fuente Martínez Villanueva del Carnero	38/507	Viña	31 m ²	
138	María Concepción Fernández Vega Torneros	38/506	Viña	36 m ²	
139	Honorina Laguna Alvarez Covadonga, 5, 3.º, G. León	38/504	Viña	40 m ²	
140	Emiliano Villanueva Villanueva Covadonga, 5, 3.º, G. León	38/502	Viña	27 m ²	
141	Felipe Villanueva Domínguez Villanueva del Carnero	38/219	Viña	17 m ²	
142	Gemma Villanueva Blanco D.ª Constanza, 14, bajo, B. León	38/218	Viña	60 m ²	
143	Teresa García Pertejo Veguellina de Orbigo	38/216	Viña	63 m ²	
144	Evarista Fernández Bermejo Santovenia de la Valdorcina	38/212	Viña	31 m ²	
145	Anunciación Villanueva Dguez. Villanueva del Carnero	38/211	Viña	40 m ²	
146	Basilisa Villanueva Martín Santovenia de la Valdorcina	38/210	Viña	104 m ²	
147	Ana Alonso Fernández Villanueva del Carnero	38/209	Viña	40 m ²	
148	Cristina Montañés Zorita Hospicio, 19, 2.º, León	38/208	Viña	40 m ²	
149	Soledad Fernández Laguna Villanueva del Carnero	38/207	Viña	34 m ²	
150	Laudelina Redondo Gutiérrez Villanueva del Carnero	38/206	Viña	42 m ²	
151	Eutimia Gutiérrez Villanueva Villanueva del Carnero	38/202	Viña	14 m ²	
152	Jesús Fernández Martínez Villanueva del Carnero	38/201	Viña	14 m ²	
153	Vitoria Gutiérrez Villanueva Villanueva del Carnero	38/200	Viña	14 m ²	
154	M.ª Violeta Fernández Martínez San Mamés, 4, 1.º, dcha. León	38/199	Viña	14 m ²	
155	Celerino Fidalgo Villanueva Villanueva del Carnero	38/197	Viña	14 m ²	
156	Abilio Martínez Martínez Villanueva del Carnero	38/196	Viña	14 m ²	
157	Felicidad Fernández Martínez Villanueva del Carnero	38/195	Viña	14 m ²	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Cata.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
84	Celestino Díez Domínguez Villanueva del Carnero	34/1	C.S.	585 m2	
85	María Luz Ferrero Lazo Santa Clara, 6. León	34/205	C.S.	14 m2	
86	María Luz Ferrero Lazo Santa Clara, 6. León	34/201 34/200 34/202	C.S.	354 m2	
87	Leandro Ziézar Montoto Polígono de Onzonilla Parcela 86	37/571	C.S.	469 m2	
88-89-90 y 91	Leandro Ziézar Montoto Polígono de Onzonilla Parcela 86	37/572 37/574 37/575 37/576 37/577 37/578 37/579 37/580 37/581 37/582	C.S.	728 m2	
92-93	Mateo Martínez Ferrero División Azul, 15. León	37/583 37/584	C.S.	132 m2	
94	Violeta Fernández Martínez San Mamés, 4, 1.º, dcha. León	37/585	C.S.	40 m2	
95	Leandro Ziézar Montoto Polígono de Onzonilla Parcela 86	37/586	C.S.	18 m2	
96	Emeterio González Fernández Villanueva del Carnero	37/587	C.S.	39 m2	
97	Delfina Villanueva Villanueva Villanueva del Carnero	37/588	C.S.	21 m2	
98	Leonor Fernández Martínez Esla, 8, 1.º, K. León	37/527	C.S.	669 m2	
99	Aniceto Gutiérrez Villanueva Onzonilla	37/370	C.S.	375 m2	
100	María Concepción Fernández Vega Torneros	37/829	C.S.	5 m2	
101-102	Avelina Soto González Onzonilla	37/830	C.S.	76 m2	
103	Rosa y Hortensia Villanueva Glez. Villanueva del Carnero	37/833	C.S.	6 m2	
104-105	Lucía Fernández Fernández Villanueva del Carnero	37/934 37/933	Viña Viña	371 m2	
106	Patricio Fidalgo Fidalgo Villanueva del Carnero	37/938	Viña	674 m2	
107	Serafina Martínez Rodríguez Villanueva del Carnero	37/939	Viña	870 m2	
108-109	Juan Díez González Villanueva del Carnero	37/941 37/942	C.S. C.S.	91 m2	
110-111	Rafael y Juan Rodríguez Tapia Av. San Andrés, 45. León	37/369 37/368	C.S. C.S.	293 m2	
112	Generoso Fernández González Villanueva del Carnero	37/367	C.S.	286 m2	
113	Virgilio Lorenzana Fidalgo Villanueva del Carnero	38/220	Viña	853 m2	
114	Santiago Celada García Antimio de Arriba	38/224	Viña	78 m2	
115	Felícísima Bermejo Gutiérrez Onzonilla	38/323	Viña	40 m2	
116	Anastasia Villanueva Fernández Villanueva del Carnero	38/227	Viña	60 m2	
117	Ana Fernández Gutiérrez Villanueva del Carnero	38/228	Viña	15 m2	
118	Elidia González Fidalgo Villanueva del Carnero	38/230	Viña	33 m2	
119	Hros. Pedro Lorenzana Glez. Villanueva del Carnero	38/233	Viña	37 m2	
120	Socorro Lorenzana Fernández Onzonilla	38/234	Viña	20 m2	
121	Eutimia Gutiérrez Villanueva Villanueva del Carnero	38/241	Viña	76 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
372	Lucinia López García Banuncias	50/5301	Viña	952 m2	
373	Estefanía Fidalgo Aller León	35/96	L.S.	230 m2	
374	Miguel Fidalgo Fernández José Antonio, 6, 7.º, I. León	35/95	L.S.	765 m2	
375	Valeriano Montaña Rey Félix Boix, 4. Madrid	35/94	L.S.	1.170 m2	
376	Marcelino Rey Vega La Bañeza, 24, 5.º León	38/27	C.S.	920 m2	
377	Tiburcio Fidalgo Glez. Banuncias	38/57	C.S.	300 m2	
378	Benilde Rey Fidalgo Banuncias	38/58	C.S.	265 m2	
379	Salvador López Pérez Cillanueva	38/61	C.S.	100 m2	
380	Emilia López Pérez Banuncias	38/62	C.S.	750 m2	
381	Hros. Florencio López García Avda. Antibióticos, 82, 3.º, I. León	37/28	L.S.	480 m2	
382	Lupercio Pérez Marcos Banuncias	37/29	L.S.	685 m2	
383	Emérita M. Honrado Pérez y 2 más Banuncias	37/30	L.S.	475 m2	
384	Engracia Vidal Vallejo Fernando III el Santo, 8, 2.º León	37/31	L.S.	160 m2	
385	Ángel López Pérez Banuncias	38/63	C.S.	640 m2	
386	José Pérez López Cillanueva	42/40	C.S.	190 m2	
387	Jacinta López García Banuncias	42/39	C.S.	130 m2	
388	Delfín Martínez García Cillanueva	42/37	C.S.	220 m2	
389	Hros. Ignacio Lorenzana Fidalgo Banuncias	42/33	C.S.	330 m2	
390	Hros. Manuel Rey Valbuena Fernando III el Santo, 8, 2.º León	37/32	L.S.	945 m2	
391	Feliciano Glez. Fidalgo Banuncias	37/54	L.S.	155 m2	
392	Irene Fidalgo Glez. Banuncias	37/55	L.S.	295 m2	
393	Junta Vecinal de Banuncias	37/56	L.S.	165 m2	
394	Evelio Garrido Vidal Banuncias	37/57	L.S.	275 m2	
395	Delfina Garrido Vidal Banuncias	37/58	L.S.	70 m2	
396	Hros. Eusebia Glez. Gómez Argañosa Eria, 21, 3.º Oviedo	42/32	C.S.	145 m2	
397	Desconocido	42/31	C.S.	175 m2	
398	Nicolasa Rey Martínez Banuncias	42/30	C.S.	53 m2	
399	Tiburcio Fidalgo Glez. Banuncias	42/29	C.S.	31 m2	
400	Josefa Rey Alonso Banuncias	42/24	C.S.	165 m2	
401	Laudelino Glez. Rey Banuncias	42/23	C.S.	1.410 m2	
402	Laurentina Garrido Vidal León	37/59	L.S.	245 m2	
403	Evelio Garrido Vidal Hna. Banuncias	37/60	L.S.	685 m2	
404	Junta Vecinal de Banuncias	Laguna Rey	Erial	1.785 m2	
405	Ángel López Pérez Banuncias	37/61	L.S.	285 m2	
406	Junta Vecinal de Banuncias	42/Ex.	Pastos	900 m2	2 robles
407	Junta Vecinal de Banuncias	42/Ex.	Pastos	350 m2	
408	Junta Vecinal de Méizara	—	Monte	880 m2	

Núm. de orden	Propietario y domicilio	Ref. Catas.	Clase tierra	Superf. exprop.	Otros bienes y derechos
---------------	-------------------------	-------------	--------------	-----------------	-------------------------

TERMINO MUNICIPAL DE VALDEVIMBRE

409	Junta Vecinal de Fontecha	—	Monte	5.700 m2	
410	Junta Vecinal de Fontecha	3/Ex.	Erial	6.719 m2	
411	Felicitas Fernández Cabero Fontecha	3/155	C.S.	1.260 m2	
412	Floripes Glez. Castellanos Méizara	3/156	C.S.	1.290 m2	
413	Camilo Sutil Fernández Méizara	3/120	C.S.	80 m2	
414	Martina Pellitero Fernández Fontecha	3/115	C.S.	60 m2	

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

No habiendo sido posible notificar en el domicilio que consta en los documentos fiscales, el impuesto municipal sobre el incremento del valor de los trerenos —Plus Valía—, a ninguno de los contribuyentes que figuran a continuación por aplicación del art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-1958 y del art. 124 de la Ley General Tributaria de 28-12-1963, se realiza la citada notificación por medio del presente anuncio:

Expte. n.º	Contribuyente	Sit. inmueble	Cuota a ingresar
219/89	Cipriano Grande Arias	Paraje "Rotos Campera"	4.684
833/89	Ramón Díez Oveja	Juan XXIII, 5 c/v San Gil	8.288
1055/89 y			3.425
1057/89	Angel Fernández Huerta	Padre Vitoria, 8	297
1108/89	Adolfo Rojo Fernández	Cipriano de la Huerga, 1	20.890
1382/89	Enrique aMrqués Roquer	Roa de la Vega, 3	8.167
1464/89 y			7.253
1465/89	Víctor L. García Glez.	Laureano Díez Canseco, 29	644
1496/89	Carlos F. Iglesias Glez.	Alcalde Miguel Castaño, 53	671
1672/89	Manuel Gómez Oubel	Pendón de Baeza, 19-21	1.485
1718/89	Isabel Redondo Romero	Pendón de Baeza, 19-21	1.485
1814/89	Pival, S. A.	Pz. San Marcos, 2	7.256
1973/89 y			447
1974/89	Demetrio Calvo Arias	Riosol y otras	447
1979/89	María Abad Herias	Riosol y otras	2.933
1986/89	Cecilio Rguez. Casado	Riosol y otras	4.106
1987/89	Mario Antolín Rguez.	Riosol y otras	4.106
2280/89	Pival, S. A.	Pz. San Marcos, 2	444.171

Contra la presente notificación se podrán interponer los siguientes recursos:

—Reposición, ante el Ilmo. Sr. Alcalde en el plazo de un mes desde el recibo de esta notificación. Se entiende desestimado si transcurre un mes sin que se le notifique resolución alguna.

—Contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Valladolid, en el plazo de dos meses si la resolución del recurso de reposición es expresa y, en el plazo de un año desde la interposición de aquel recurso, si la Administración no resuelve expresamente.

—Igualmente, podrán interponer cualquier otro recurso que los interesados estimen procedente.

El ingreso de las cantidades de-

berá hacerse efectivo en la Depositaria Municipal en los siguientes plazos:

Si la publicación de este anuncio-notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si lo es entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencidos dichos plazos sin haber satisfecho la deuda, le será exigido el ingreso por el procedimiento de apremio con el recargo del 20 por ciento.

León, 7 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Luis Diego Polo.

7749 Núm. 4943—6.596 ptas.

Ayuntamiento de Villamandos

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1989, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 15, 17 y otros de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ha acordado con carácter provisional la imposición y ordenación de los tributos y exacciones locales que a continuación se indican y la aprobación de sus correspondientes Ordenanzas fiscales reguladoras de cada uno de los tributos aprobados y que son los siguientes:

Impuestos:

Impuesto sobre bienes inmuebles.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Precios públicos:

Por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública (postes, cables y palomillas).

Ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, andamios y otras instalaciones análogas.

Ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

Tránsito de ganados.

Desagüe de canalones.

Rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Elementos y construcciones cerradas y voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.

Por suministro de agua potable a domicilio.

Por realización de fotocopias a particulares.

Ordenanza general de contribuciones especiales.

Tasas:

Tasas por servicio de alcantarillado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 17 de la Ley 39/88 y 49.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, dicho acuerdo provisional así como sus Or-

denancias y demás antecedentes relativos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no formularse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobados el texto de las Ordenanzas y los acuerdos de imposición.

Villamandos a 18 de septiembre de 1989.—El Alcalde (ilegible).

7947 Núm. 4944—1.173 ptas.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que desde el día 25 de septiembre al día 25 de octubre, ambos inclusive, de acuerdo con lo que establecen las vigentes Ordenanzas de exacciones de este Ayuntamiento y normas concordantes, tendrá lugar la cobranza de los tributos municipales siguientes:

Tasas, derechos e impuestos

Se recuerda, de conformidad con el Reglamento General de Recaudación, la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago de los recibos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas del citado Reglamento Gral. de Recaudación y se advierte que, transcurrido el plazo señalado, incurrirá en el recargo del 20 %, iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

Valencia de Don Juan a 15 de septiembre de 1989.—El Depositario, Matilde Gallego Albiac.

7944 Núm. 4945—493 ptas.

Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna

Por D. Tomás Celada Ferrero, se ha solicitado licencia para apertura de establecimiento destinado a Disco-Pub, en Palacios de la Valduerna, carretera N-VI, Madrid-Coruña, kilómetro 306.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, se hace público por término de diez días hábiles, a efectos de presentar reclamaciones.

Palacios de la Valduerna, 7 de septiembre de 1989.—El Alcalde (ilegible).

7802 Núm. 4946—1.088 ptas.

Ayuntamiento de Villamañán

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 1989 los siguientes proyectos técnicos, redactados por D. Julián Garrido Martínez, Arquitecto Superior:

—Piscinas infantiles, por importe de 3.000.000 de pesetas.

—Depósito de aguas de Villacé, por importe de 4.800.000 ptas.

Ambas obras incluidas en el Plan de actuaciones con cargo a Fondo de Cooperación Local de 1989, los citados proyectos se hallan a exposición pública por espacio de quince días, a contar del siguiente de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para su examen y reclamaciones, si procediere.

Villamañán, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde (ilegible).

7803 Núm. 4947—391 ptas.

Ayuntamiento de Carracedelo

Por parte de D. Marcial Morán Díez, se ha solicitado licencia de apertura de Café-Bar situado en la calle Los Millares, 4, de Carracedelo, por cambio de titularidad y que estaba a nombre de D. José Pacios Santín.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Carracedelo, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Agustín Rivera Merayo.

7804 Núm. 4948—1.496 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia numero dos de León

Don Alberto Alvarez Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 518/89, se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos a instancia de don José Rodríguez Martínez, mayor de edad, vecino de León, c/ República Argentina, núm. 19, representado por el Procurador señor Muñiz Bernuy, contra la Junta de Compensación del Polígono 58 de León y contra cualquier entidad o

persona física o jurídica que se atribuya algún derecho real sobre la finca del demandante o autora de los actos de despojo.

En cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar a las personas ignoradas ausentes relacionadas para que en término de veinte días comparezcan y la contesten, si les conviniere, bajo los apercibimientos legales.

Dado en León, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—E/ Alberto Alvarez Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

7744 Núm. 4949—2.108 ptas.

Juzgado de Primera Instancia numero uno de Ponferrada

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada, en autos de juicio ejecutivo núm. 368/89, seguidos ante este Juzgado a instancia de BNP España, S. A., representado por el Procurador don Germán Fra Núñez, contra don Miguel Martínez Rodríguez, sobre reclamación de 1.095.750 pesetas de principal y otras 500.000 pesetas presupuestadas para costas, por medio del presente se cita de remate a don Miguel Martínez Rodríguez, actualmente en ignorado paradero, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere. Asimismo se le hace saber que por ignorarse su paradero, se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago conforme determina el art. 1.460 de la Ley de E. Civil, sobre sus siguientes bienes:

—Vehículo Citroen AX TRE, matrícula LE-2460-N.

De igual manera se le hace saber que le ha sido declarado embargada la parte proporcional del sueldo que perciba como empleado de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, conforme a la escala establecida en el art. 1.451 de la Ley de E. Civil.

Y para que conste y sirva de notificación y citación de remate en forma al demandado don Miguel Martínez Rodríguez, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Ponferrada, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario en funciones (ilegible).

7736 Núm. 4950—2.924 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Doña María Dolores Saiz López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Cistierna y su partido.

Certifico: Que en el presente procedimiento ha recaído sentencia, cuyo en-

cabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Cistierna, a 13 de marzo de 1985.—Vistos por el señor don Teodoro González Sandoval, Juez de Primera Instancia de Cistierna y su partido, los presentes autos de juicio ejecutivo núm. 113/83, a instancia del Procurador señor Conde de Cossío, en nombre y representación de Financiera Bancobao, S. A., contra Carlos Sánchez Bayón y Laudelino Sánchez García, ambos mayores de edad, industriales, casados y vecinos de Coñiñal, declarados en rebeldía procesal, sobre reclamación de 3.262.491 pesetas de principal, intereses y costas.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución contra los bienes embargados en este procedimiento propiedad de Carlos Pablo Sánchez Bayón y Laudelino Sánchez García, y con su producto pago total al ejecutante Financiera Bancobao, S. A. de los 3.262.491 ptas. reclamadas como principal, intereses legales de dicha suma desde la fecha de protesto y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dichos demandados, que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por ley.

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados declarados en rebeldía, expido y firmo la presente en Cistierna, a 11 de septiembre de 1989.—María Dolores Saiz López.

7740 Núm. 4951—2.924 ptas.

**

Cédula de emplazamiento

En virtud de autos civiles de menor cuantía núm. 175/89, seguidos en este Juzgado a instancia del Proc. Sr. Conde de Cossío, en nombre y representación de doña Ana María de la Fuente Díez y doña Nélida Díez Ferreras, contra los Hros. de Jesús Martínez Fernández, Hros. de doña Luzdivina Alonso Reguera, don Argimiro Fernández González y doña Antonia González de Ponga; don Constantino Martínez Fernández o herederos de éste, y otros, los cuales se encuentran en ignorado paradero.

Por el presente se cita a los codeemandados indicados a fin de que en término de diez días se personen en autos en legal forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Cistierna, 7 de septiembre de 1989. La Secretaria (ilegible).

7739 Núm. 4952—1.700 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de León

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de esta ciudad de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de cognición núm. 352 de 1988, consta

la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"En León, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Distrito número dos de León, don Ireneo García Brugos, después de examinar los presentes autos de juicio de cognición núm. 352 de 1988, ha dictado la siguiente:

Sentencia.—El juicio se promueve por Grupo Firms Textiles, S. A. (Encajera del Norte), con domicilio en León, representada por el Procurador don Emilio Alvarez-Prida Carrillo, y bajo la dirección del Letrado don José G. Alvarez-Prida de Paz, contra doña Asunción Barrios Largo, mayor de edad y vecina de Zamora, calle Tres Cruces, n.º 35, sobre reclamación de la cantidad de ciento veinte mil ciento veintinueve pesetas.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Grupo Firms Textiles, S. A. (Encajera del Norte), contra doña Asunción Barrios Largo, debo condenar y condeno a dicha demandada a que satisfaga a la actora la cantidad de ciento veinte mil ciento veintinueve pesetas, más los intereses legales desde la interposición judicial, imponiéndole las costas causadas en esta instancia.

Notifíquese esta sentencia a la demandada en la forma establecida en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dada la situación de rebeldía en que se encuentra.—Esta resolución no es firme y puede ser recurrida en apelación en tres días para ante la Ilma. Audiencia Provincial.—La firma del Ilmo. Sr. Magistrado-Juez que la dicta.—Ireneo García Brugos.—Firmado y rubricado."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada, en situación de rebeldía procesal doña Asunción Barrios Largo, expido y firmo el presente en León, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Máximo Pérez Modino.

7783 Núm. 4953—4.012 ptas.

Juzgado de Distrito de Sahagún

Doña Isabel Durán Leguina, Secretaria del Juzgado de Distrito de Sahagún.

Por la presente y en virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 71/89, tramitado por lesiones y daños en circulación, por medio de la presente se cita a don Serafín Valcuende Bueno, en concepto de perjudicado, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la c/ Alhóndiga, sin número, el día 28 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndole que en caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en legal

forma a don Serafín Valcuende Bueno para el día y la hora indicados, extendiendo y firmo la presente en Sahagún, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—La Secretaria (ilegible).

7769

Juzgado de lo Social número uno de León

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado-Juez de lo Social número uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa número 18/89, seguida a instancia de Cesáreo Molero Pérez contra Imyco, S. A., sobre salarios, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Declaro insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio y a los efectos de esta ejecución a Imyco, S. A., por la cantidad de 58.111 pesetas, de principal. Notifíquese la presente resolución a las partes, y adviértase que contra este auto cabe recurso de reposición, y hecho procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Firmado: José Rodríguez Quirós.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Imyco, S. A., actualmente en paradero desconocido, expido la presente en León, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Firmado: José Rodríguez Quirós. J. Ruigómez Gómez. "Rubricados".

7771

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

PRESA GRANDE, CHARCO
Y P. STA. JUSTA

Barrillos de Curueño

Se convoca a Junta General ordinaria de esta Comunidad, a todos los regantes y usuarios de las aguas de la misma, para el día 8 de octubre a las 12,30 horas en primera convocatoria, y para el día 15 de octubre a la misma hora en segunda y tratar los asuntos siguientes:

1.º—Lectura y aprobación acta anterior.

2.º—Estado de cuentas.

3.º—Presa Camino "La Fuente".

4.º—Derrama presente año.

5.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Barrillos de Curueño, 18 de septiembre de 1989.—El Presidente, Matías Díez.

7960 Núm. 4954—1.564 ptas.